



# Confirman acuerdo con Mesa Directiva

CLAUDIA SALAZAR

La Secretaría de la Defensa Nacional reconoció que se aplicó correctamente la reglamentación castrense y de la Cámara de Diputados en el acto protocolario con motivo de la apertura del periodo ordinario de sesiones del Congreso.

“La actuación del personal militar, respetuoso de los Poderes de la Unión se ajustó al Reglamento y los Protocolos de la Cámara de Diputados, así como a la reglamentación

castrense, aspectos que fueron establecidos en la coordinación previa”, indicó ayer en un comunicado ante la polémica por la entrada de personal armado a la Cámara.

“La intervención del personal en el mencionado acto protocolario se efectuó con base en una coordinación previa con representantes del Área de Protocolo de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en la que se determinó como lugar del evento el vestíbulo del Recinto Legislativo”.